

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES

RECIBIDO .

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION				
DEPART. JURIDICO				
DEP. T. R. Y REGISTRO				
DEPART. CONTABIL.				
SUB. DEP. C. CENTRAL				
SUB. DEP. E. CUENTAS				
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.				
DEPART. AUDITORIA				
DEPART. V.O.P., U. y T.				
SUB. DEP. MUNICIP.				
REFRENDACION				
REF. POR \$:				
IMPUTAC.:				
ANOT. POR \$:				
IMPUTAC.:				
DEDUC. DTO.:				

**SSC 65**/18
<u>Distribución</u>
Depto. Expropiaciones – DV

Nº PROCESO 12082372/

Ordena pago de PERITOS TASADORES.
Obra: MEJORAMIENTO RUTA K-275, SECTOR LAS TRANCAS-PARQUE INGLES, VII Región.

Santiago,

1 9 JUN 2018

VISTOS:

El D.F.L. M.O.P. Nº 850 de 1997, texto actualizado de la Ley 15.840, la Res. C.G.R. Nº 1600/2008 y la Res. Exenta D.V. Nº1066 del 2007, complementada por Resolución Nº 4290/2015 y 5142/2015.

CONSIDERANDO: Que por **Resolución (Exenta) S.R.M. VII Nº 1783 de fecha 15 de Septiembre de 2017,** se designó la comisión de peritos tasadores detallada a continuación.

RESOLUCION (Exenta)

D.V. N°\_\_\_\_\_

TRAMITADA 1 9 JUN 2018

OFICINA DE PARTES DIRECCION DE VIALIDAD

1.- PÁGUESE, a los peritos que se individualizan, las sumas que para cada uno de ellos se señalan, y que les corresponde percibir a título de honorarios por su participación como miembros de la comisión encargada de determinar el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de los lotes de terrenos necesarios para la ejecución de la obra: MEJORAMIENTO RUTA K-275, SECTOR LAS TRANCAS-PARQUE INGLES, VII Región.

NOMBRE	N° BOLETA/	FECHA	MONTO \$
	FACTURA		
PATRICIO DURAN MARCOS	1684	20-02-18	853.717
RODRIGO SILVA LAZO	269	20-02-18	853.717
PAULA GONZALEZ ORTEGA	1192	20-02-18	853.717

- 2.- El pago de la suma indicada en el número anterior, se hará a cada uno de los peritos que allí se individualizan. La retención correspondiente al impuesto a la renta de 2° categoría se efectuará respecto del monto total bruto que indican las boletas correspondientes.
- 3.- IMPÚTESE, el gasto ascendente a la cantidad de **\$2.561.151.-** con cargo a la asignación presupuestaria 31-02-003 **30082059-0**, con cargo a la ley de presupuesto 2018.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE,

PAOLA QUIROGA VALENZUELA
Jefe (S) Departamento de Expropiaciones
Dirección de Vialidad - MOP